



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 241 de fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-01224, de 14 de diciembre, por la que se anuncia la convocatoria para el nombramiento como funcionario/a interino/a de programas de un/a ASESOR/A JURÍDICO/A DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER, habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el 10 de enero de 2022.

VISTO que con fecha 13/01/2022 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>) y en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo Público (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>) la Resolución nº 2022-00011, de 13/01/2022, de relación provisional de admitidos y excluidos, en el que los aspirantes, conforme a las Bases, disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la citada Resolución para presentar alegaciones.

VISTO el informe del funcionario adscrito a la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de fecha 24 de enero de 2022 de alegaciones presentadas en el periodo comprendido entre el 14 al 20 de enero de 2022, ambos inclusive, en el que se acredita lo siguiente:

- Escrito presentado por D^a. Elena Pérez Osuna de fecha 14/01/2022, con registro de entrada nº 2022/406, en el que aporta el justificante del pago de tasas, realizado dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que ha de estimarse su solicitud y, en consecuencia, incluirla en la relación definitiva de admitidos.

- Escrito presentado por D^a. María Dolores Molina Álvarez de fecha 14/01/2022, con registro de entrada nº 2022/436, en el que acredita la experiencia o formación recogida en el apartado h) de la Base Segunda, por lo que ha de estimarse su solicitud y, en consecuencia, incluirla en la relación definitiva de admitidos.

- Escrito presentado por D^a. Patricia Manzano Camacho de fecha 20/01/2022, con registro de entrada nº 2022/746, en el que acredita la experiencia o formación recogida en el apartado h) de la Base Segunda, por lo que ha de estimarse su solicitud y, en consecuencia, incluirla en la relación definitiva de admitidos.

En virtud de ello y de conformidad con la base cuarta del citado procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
2022/128	09/01/2022	***4852**	MANZANO CAMACHO	PATRICIA
2022/185	10/01/2022	***2755**	MEDINA GARCÍA	SERGIO
2022/72	05/01/2022	***2546**	MOLINA ÁLVAREZ	MARÍA DOLORES

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E60006584800U0H1T5B1L4F4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60006584800U0H1T5B1L4F4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 20219943 0000010 Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/01/2022 12:41:54		





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

2022/183	10/01/2022	***5222**	PÉREZ OSUNA	ELENA
2022/50	04/01/2022	***1120**	SEDEÑO ROJAS	PILAR

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2022/53	04/01/2022	***4027**	GUTIERREZ CUEVAS	PILAR	No aporta el justificante de pago de tasas No acredita los requisitos Base Segunda apartado h) No presenta la solicitud en el impreso normalizado
2022/75	05/01/2022	***3532**	GARCÍA IBÁÑEZ	CONSOLACIÓN	No aporta el justificante de pago de tasas No presenta la solicitud en el impreso normalizado
2022/85	06/01/2022	***6174**	SILVA ORTIZ	ELISABETH	No aporta copia DNI No aporta la titulación exigida No aporta el justificante de pago de tasas No acredita los requisitos Base Segunda apartado h) No presenta la solicitud en el impreso normalizado
2022/161	10/01/2022	***4533**	COCA ROMÁN	ANA ISABEL	No aporta copia DNI No aporta el justificante de pago de tasas No acredita los requisitos Base Segunda apartado h) No presenta la solicitud en el impreso normalizado

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D^a. Teresa Brito Cano

Secretaria:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno

Suplente: D. Pedro Delgado Pinto

Vocales:

Titulares: D^a. María de la Cruz López Carrellán

D^a. María José Ruiz Saavedra

D. Manuel Jesús Carrasco Salas

Suplentes: D^a. Julia Feria González

D. Juan Ruiz Aparicio

D. Víctor Fernando Vega Quintero

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E6006584800U0H1T5B1L4F4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6006584800U0H1T5B1L4F4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20219943 0000010
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/01/2022 12:41:54	Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos del Condado, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E6006584800U0H1T5B1L4F4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6006584800U0H1T5B1L4F4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20219943 0000010
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/01/2022 12:41:54	Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

